

Régimen de Zonas Francas

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Agosto 2015



MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO



CONTENIDO

1. Antecedentes.

2. Aspectos Generales de Zonas Francas.
3. Clases de Zonas Francas.
4. Requisitos Zonas Francas Permanentes.
5. Requisitos Zonas Francas Permanentes Especiales.
6. Requisitos Especiales Zonas Francas Transitorias.
7. Presentación de la solicitud de Zona Franca.
8. Declaratoria de Zona Franca.
9. Avances de las Zonas Francas.
10. Conclusiones.

ANTECEDENTES

El régimen de Zonas Francas en Colombia se estableció en 1958 con la creación de la Zona Franca Industrial y Comercial de Barranquilla.

En 2005 con el objetivo de atraer nueva inversión extranjera y cumplir con los compromisos adquiridos por Colombia ante la OMC, se expidió la ley 1004

En 2015 se expiden los Decretos 1289 Y 1300 que modifica la estructura del MinCIT y establece el procedimiento para la declaratoria de zonas francas

En los 70's entraron en funcionamiento las zonas francas de Buenaventura, Cartagena, Cúcuta, Palmaseca y Santa Marta.

En 2007 se expidieron los decretos 383 y 4051 que definen el actual régimen de Zonas Francas en Colombia

CONTENIDO

1. Antecedentes.
- 2. Aspectos Generales de Zonas Francas.**
3. Clases de Zonas Francas.
4. Requisitos Zonas Francas Permanentes.
5. Requisitos Zonas Francas Permanentes Especiales.
6. Requisitos Especiales Zonas Francas Transitorias.
7. Presentación de la solicitud de Zona Franca.
8. Declaratoria de Zona Franca.
9. Avances de las Zonas Francas.
10. Conclusiones.

MARCO LEGAL

Ley 1004 de 2005

DECRETO 2685 DE 1999 y modificaciones

- Establece las condiciones generales para la declaratoria y funcionamiento de las zonas francas

DECRETO 1289 DE 2015

- Modifica la estructura del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MinCIT, asignando la competencia para la administración de los instrumentos de promoción inversión, entre ellos las Zonas Francas.

DECRETO 1300 DE 2015

- Establece el procedimiento para la declaratoria de zonas francas en cabeza del MinCIT

DEFINICIÓN



ZONA FRANCA (Ley 1004 de 2005, art. 1°)

- Área geográfica delimitada dentro del territorio nacional.
- Para desarrollar actividades industriales de bienes y de servicios, o actividades comerciales.
- Con una normatividad especial tributaria, aduanera y de comercio exterior.
- Las mercancías ingresadas a Zona Franca se consideran fuera del territorio aduanero nacional.

FINALIDADES



- Ser instrumento para la creación de empleo y para la captación de nuevas inversiones de capital.
- Ser un polo de desarrollo que promueva la competitividad en las regiones donde se establezca.
- Desarrollar procesos industriales altamente productivos y competitivos, bajo los conceptos de seguridad, transparencia, tecnología, producción limpia, y buenas prácticas empresariales.
- Promover la generación de economías de escala.
- Simplificar los procedimientos del comercio de bienes y servicios, para facilitar su venta.

BENEFICIOS ZONAS FRANCAS

TRIBUTO	Régimen Tributario General	Régimen de ZF antes del 31 de Dic. 2012	Régimen de ZF Dic. 2014
Impuesto a la Renta	25%	15%	15%
CREE	9%	0%	9%
Sobre tasa del CREE	7%	0%	9%

No causación de Arancel e IVA para equipos, maquinarias , repuestos y materias primas destinadas a Zona Franca.

Exención de IVA en compra de materias primas, repuestos y bienes necesarios para la operación provenientes del territorio colombiano.

Posibilidad de exportación desde Zona Franca a terceros países y al mercado nacional.

Las Zonas Francas Permanentes Costa Afuera no están obligadas al pago de la sobretasa al CREE.

CONTENIDO

1. Antecedentes.
2. Aspectos Generales de Zonas Francas.
- 3. Clases de Zonas Francas.**
4. Requisitos Zonas Francas Permanentes.
5. Requisitos Zonas Francas Permanentes Especiales.
6. Requisitos Especiales Zonas Francas Transitorias.
7. Presentación de la solicitud de Zona Franca.
8. Declaratoria de Zona Franca.
9. Avances de las Zonas Francas.
10. Conclusiones.

CLASES DE ZONAS FRANCAS

- Donde se instalan múltiples usuarios industriales o comerciales, los cuales gozan de un tratamiento tributario, aduanero y de comercio exterior, según sea el caso.

ZONAS FRANCAS PERMANENTES – MULTIUSUARIO



- En la que se instala un único Usuario Industrial, el cual goza de un tratamiento tributario, aduanero y de comercio exterior especial.

ZONA FRANCA PERMANENTES ESPECIALES - UNIEMPRESARIAL



- Donde se celebran ferias, exposiciones, congresos y seminarios de carácter nacional e internacional, que revistan importancia para la economía y/o el comercio internacional goza de un tratamiento tributario, aduanero y de comercio exterior.

ZONAS FRANCAS TRANSITORIAS



CONTENIDO

1. Antecedentes.
2. Aspectos Generales de Zonas Francas.
3. Clases de Zonas Francas.
- 4. Requisitos Zonas Francas Permanentes.**
5. Requisitos Zonas Francas Permanentes Especiales.
6. Requisitos Especiales Zonas Francas Transitorias.
7. Presentación de la solicitud de Zona Franca.
8. Declaratoria de Zona Franca.
9. Avances de las Zonas Francas.
10. Conclusiones.

ZONAS FRANCAS PERMANENTES



REQUISITOS

✓ Tener al quinto año al menos cinco (5) Usuarios Industriales de Bienes y /o Servicios vinculados.

✓ Acreditar un patrimonio liquido de (23.000 smmlv) equivalente a \$14.820 millones.

S.M.M.L.V.	Nueva Inversión
46.000	\$29.640 millones. Al finalizar el quinto año. Puede ser realizada entre los Usuarios Industriales de Bienes y/o Servicios o el Usuario Operador.

USUARIOS DE ZONAS FRANCAS



USUARIO OPERADOR - REQUISITOS

Un área mínima de
20 hectáreas.

Acreditar un
patrimonio líquido de
(23.000 smmlv).

Dentro de los 5 años siguientes a la
declaratoria la ZFP deberá tener
instalados al menos 5 usuarios

Ser una nueva persona jurídica

USUARIO INDUSTRIAL DE BIENES O DE SERVICIOS

Activos Totales		Exigencia en inversión		Generación de empleo directo
(S.M.M.L.V.)	(Millones \$)	(S.M.M.L.V.)	(Millones \$)	
Menor a 500	322	0		0
500 A 5.000	322 A 3.221	0		20
5001 A 30.000	3.222 A 19.330	5.000	3.221	30
Superior a 30.000	19.330	11.500	7.410	50

CONTENIDO

1. Antecedentes.
2. Aspectos Generales de Zonas Francas.
3. Clases de Zonas Francas.
4. Requisitos Zonas Francas Permanentes.
- 5. Requisitos Zonas Francas Permanentes Especiales.**
6. Requisitos Especiales Zonas Francas Transitorias.
7. Presentación de la solicitud de Zona Franca.
8. Declaratoria de Zona Franca.
9. Avances de las Zonas Francas.
10. Conclusiones.

ZFPE DE BIENES

S.M.M.L.V.	Nueva Inversión Mínima	Empleo
150.000	\$96.653 millones.	150 empleos directos en tres años.

Por cada 23.000 smmlv adicionales a la inversión mínima requerida se podrá reducir en 15 el número de empleos a generar. Mínimo 50 personas.

A partir del segundo año de la puesta en marcha del proyecto deberá mantenerse mínimo el 90% de los empleos

ZFPE DE SERVICIOS

S.M.M.L.V.	Nueva Inversión	EMPLEOS
(10.000 – 46.000)	De \$6.443 millones a \$29.640 millones	500
(46.000 – 92.000)	De \$29.640 millones a \$59.000 millones	350
(92.000)	De \$59.000 millones en adelante	150

Deben cumplirse dentro de los tres años siguientes a la declaratoria.

A partir del segundo año siguiente a la puesta en marcha del proyecto deberá mantenerse mínimo el 90% de los empleos.



REQUISITOS ESPECIALES

- ✓ Comprometerse ante la autoridad competente del ramo a iniciar el procedimiento de **acreditación nacional** dentro de los **tres (3) años** siguientes a la declaratoria de Zona Franca Permanente Especial.
- ✓ Comprometerse ante la autoridad competente del ramo a iniciar el procedimiento de **acreditación internacional** dentro de los **cinco (5) años** siguientes a la declaratoria de Zona Franca Permanente Especial.

El 50% de los nuevos empleos deberán ser directos y el 50% restante vinculados

SERVICIOS PORTUARIOS



REQUISITOS ESPECIALES

✓ Las Sociedades Portuarias que hayan suscrito un contrato de concesión para la operación de puertos de servicio publico podrán solicitar la declaratoria, sobre el área correspondiente a su área portuaria y por el mismo termino de concesión del puerto.

S.M.M.L.V.	Nueva Inversión	EMPLEOS
150.000	\$96.650 millones	20 DIRECTOS 50 VINCULADOS

ZFPE - AGROINDUSTRIAL



Nueva Inversión
75.000 S.M.M.L.V.
\$48.326 Millones

ó

Generar
500 o mas empleos
de forma directa o
vinculada

Acreditar vinculación con áreas de cultivo y con producción de materias primas nacionales a ser transformadas.

SOCIEDADES PREEXISTENTES



REQUISITOS ESPECIALES

- ✓ Duplicar la renta líquida gravable determinada a 31 diciembre del año inmediatamente anterior a la fecha de la declaratoria de existencia
- ✓ La calidad de usuario industrial se adquiere en el año en que cumplieron los requisitos de nueva inversión y renta líquida gravable.

S.M.M.L.V.	Nueva Inversión
692.000	\$445.890 millones (5 años siguientes a la declaratoria).
S.M.M.L.V.	Patrimonio Líquido
150.000	\$ 96.650 millones)

CONTENIDO

1. Antecedentes.
2. Aspectos Generales de Zonas Francas.
3. Clases de Zonas Francas.
4. Requisitos Zonas Francas Permanentes.
5. Requisitos Zonas Francas Permanentes Especiales.
- 6. Requisitos Especiales Zonas Francas Transitorias.**
7. Presentación de la solicitud de Zona Franca.
8. Declaratoria de Zona Franca.
9. Avances de las Zonas Francas.
10. Conclusiones.

ZONAS FRANCAS TRANSITORIAS



REQUISITOS ESPECIALES

- ✓ Prueba de la existencia y representación legal de la entidad administradora del área para la cual se solicita la autorización y permiso de funcionamiento expedido por la autoridad competente.
- ✓ Linderos y delimitación precisa del área respectiva
- ✓ Indicación del evento que se realizara en los recintos de la zona franca y breve explicación de su importancia para la economía
- ✓ Tipos de mercancía que ingresaran a la zona franca transitoria
- ✓ Duración del evento y periodo para el cual se solicita la autorización.

Para obtener la declaratoria deberá presentar la solicitud por lo menos 4 meses antes de la fecha de iniciación del evento.

USUARIOS - ZF TRANSITORIAS

USUARIO ADMINISTRADOR

Persona jurídica, encargada de administrar el área declarada como zona franca, con capacidad para organizar eventos de carácter internacional , actividades de promoción, dirección y administración.



USUARIO EXPOSITOR

Adquiere su calidad mediante un vínculo contractual con el U.A. en ocasión a la celebración de un evento de carácter internacional . Se fijan los términos y condiciones mediante un contrato.

DECRETOS ESPECIALES



MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO



DECRETO 1767 DE 2013



ZONAS RANCAS SECTOR LACTEO

- ✓ Zonas Francas Permanentes Especiales ubicadas en cualquier parte del territorio nacional.
- ✓ Acreditar la vinculación del proyecto con la producción de materias primas nacionales y con las áreas de producción agrícola o pecuaria, según corresponda.

S.M.M.L.V.	Nueva Inversión	Empleos
5.000	\$3.080 millones (3 años siguientes a la declaratoria)	50 Directos de manera gradual: • Tres primeros años: 20 empleos • Del 4 al 6 año : 20 empleos • Del 7 al 9 año : 10 empleo

ZFPE DPTOS DEL SUR DEL PAÍS



Quienes pueden acceder:

Zonas Francas Permanentes Especiales que se ubiquen en alguno de los siguientes departamentos:

- **Cauca**
- **Caquetá**
- **Huila**
- **Nariño**
- **Putumayo**

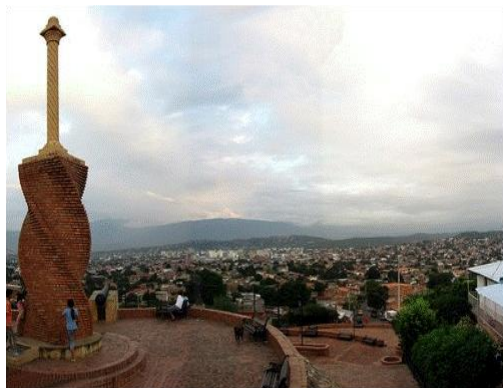
Que actividades pueden realizar

Cualquiera de los siguientes sectores:

- *Bienes*
- ***Servicios***
- *Proyectos Agroindustriales*

- **Vigencia:** 31 de diciembre de 2017

DECRETO 753 DE 2013



Zonas Francas Permanentes Especiales para
Cúcuta y su Área Metropolitana

Dedicadas a cualquiera de los siguientes
sectores:

- *Bienes*
- ***Servicios***
- *Proyectos Agroindustriales*

S.M.M.L.V.	Nueva Inversión	Empleos
5.000	\$3.080 millones (3 años siguientes a la declaratoria)	50 Directos de manera gradual: • Tres primeros años: 20 empleos • Del 4 al 6 año : 20 empleos • Del 7 al 9 año : 10 empleo

Vigencia: Hasta 31 de diciembre de 2017

ZFP – COSTA AFUERA



Proyectos dedicados exclusivamente a las actividades de:

- ✓Evaluación técnica.
- ✓Exploración.
- ✓Producción de hidrocarburos.
- ✓Logística.
- ✓Compresión.
- ✓Transformación.
- ✓Licuefacción de gas.
- ✓Demás actividades directamente relacionadas con el sector de hidrocarburos.

Se podrá hacer la solicitud en cualquier parte del territorio nacional costa afuera ya sea áreas continentales o insulares.

ZFP – COSTA AFUERA



- ✓ Constituirse como nueva persona jurídica.
- ✓ Allegar copia del contrato suscrito con la Agencia Nacional de Hidrocarburos.–ANH–
- ✓ Presentar los programas y planes de evaluación técnica, de exploración, evaluación y/o desarrollo según lo establecido en el contrato suscrito con la ANH.
- ✓ Realizar dentro de los seis (6) años siguientes una nueva inversión de 150.000 smmlv y crear y mantener 30 nuevos empleos directos.

S.M.M.L.V.	Nueva Inversión	Empleos
150.000	\$96.653 millones aprox.	30 Directos. Se podrá acreditar conjuntamente con los Usuarios Industriales de la Zona Franca.

CONTENIDO

1. Antecedentes.
2. Aspectos Generales de Zonas Francas.
3. Clases de Zonas Francas.
4. Requisitos Zonas Francas Permanentes.
5. Requisitos Zonas Francas Permanentes Especiales.
6. Requisitos Especiales Zonas Francas Transitorias.
- 7. Presentación de la solicitud de Zona Franca.**
8. Declaratoria de Zona Franca.
9. Avances de las Zonas Francas.
10. Conclusiones.

REQUISITOS GENERALES

1.

- Constituir una nueva persona jurídica o establecer una sucursal de sociedad extranjera.

2.

- Identificación de los representantes legales, miembros de la junta directiva, socios y accionistas. También deben estar inscritos en el RUT.

3.

- Comprometerse a constituir y entregar la garantía bancaria de compañía de seguros en los términos y montos señalados en el Artículo 393 -7 del Decreto 2685 de 1999

4.

- Presentar los estados financieros certificados por revisor fiscal o contador publico

5.

- Presentar Plan Maestro de Desarrollo General y estudios de factibilidad técnica, económica, financiera de mercado y jurídica.

6.

- Acreditar que el proyecto se encuentra acorde con el plan de desarrollo municipal o distrital, y que el uso del suelo que implica el proyecto está permitido

7.

- Acreditar que el área que pretenda ser declarada como zona franca pueda ser dotada de servicios públicos domiciliarios.

REQUISITOS GENERALES

8.

- Acreditar que el proyecto se encuentra conforme a lo exigido por la autoridad ambiental,.

9.

- Aportar con la solicitud inicial plano topográfico y fotográfico donde se muestre la ubicación y delimitación precisa del área para la que se solicita la declaratoria

10.

- certificado expedido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) donde se nombre el mojón o punto de referencia con el cual se hizo el levantamiento topográfico

11.

- Comprometerse a establecer un programa de sistematización de las operaciones de la Zona Franca para el manejo de inventarios,

12.

- Presentar un cronograma en el que se precise la realización del cerramiento del ciento por ciento (100%) del área declarada como zona franca antes del inicio de las operaciones

13

- Señalar los equipos que se utilizaran para el cargue, descargue y pesaje para el ingreso y salida de las mercancías de zona franca .

14.

- Postularse o postular un Usuario Operador.

ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD



TÉCNICA

- * Localización del proyecto.
- * Procesos industriales o servicios a prestar.
- * Aspectos ambientales.



ECONÓMICA

- * Descripción de la región y sus indicadores
- * Aspectos sociales del proyecto
- * Ingresos para el municipio y el país.

ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD



FINANCIERA

- * Supuestos económicos del proyecto.
- * Proyección de estados financieros.
- * Evaluación y sustentación VPN, TIR.
- * Estructura financiera del proyecto
- * Fuentes de financiación.



MERCADO

- * Mercado potencial de servicios y productos.
- * Estrategia de posicionamiento mercadeo.
- * Proyección de ventas.
- * Proyección de posibles compradores.
- * Competencia que tendrá la zona.

ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD



JURÍDICA

- * Estudio de títulos sobre los cuales se desarrollara físicamente el proyecto de zona franca.
- * Certificados de Tradición y libertad de los terrenos que formen parte del área que se solicita como zona franca.
- * Cuando los terrenos no son o no sean propiedad de la persona jurídica se debe allegar los contratos correspondientes donde se evidencie la disponibilidad de los terrenos.

CONTENIDO

1. Antecedentes.
2. Aspectos Generales de Zonas Francas.
3. Clases de Zonas Francas.
4. Requisitos Zonas Francas Permanentes.
5. Requisitos Zonas Francas Permanentes Especiales.
6. Requisitos Especiales Zonas Francas Transitorias.
7. Presentación de la solicitud de Zona Franca.
- 8. Declaratoria de Zona Franca.**
9. Avances de las Zonas Francas.
10. Conclusiones.

REGIMEN DE TRANSICIÓN

FASE I DIAN

6 meses

- La DIAN continuará ejerciendo las funciones y competencias relacionadas con las zonas francas. Durante los 6 meses de la entrada en vigencia del Decreto 1289 de junio de 2015

FASE II MINCIT

- Recibirá todos los procesos, actuaciones en curso, procesos sancionatorios, decisión de recursos archivos, aplicativos y demás documentos relacionados con el control, verificación y mantenimiento de las zonas francas.

Emitirá la Declaratoria
de Zonas Francas

Decidirá las solicitudes de
extensión, ampliación y
reducción de área de las
Zonas Francas

Declarará la Perdida de
Declaratoria

Emitirá concepto de
continuidad

Seguimiento a los
compromisos de
inversión y empleo

DECLARATORIA - DECRETO 1300 DE 2015

FASE I

- APROBACIÓN
PLAN MAESTRO Y
CONCEPTO DE
VIABILIDAD
Comisión
Intersectorial de
Zonas Francas.



FASE II

- DECLARATORIA
DE EXISTENCIA
DE LA ZONA
FRANCA
Ministerio de
Comercio,
Industria y Turismo

PROCEDIMIENTO DECLARATORIA DE ZONAS FRANCAS

Etapa 1

Etapa 2

Etapa 3

Etapa 4

Etapa 5



COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ZONAS FRANCAS



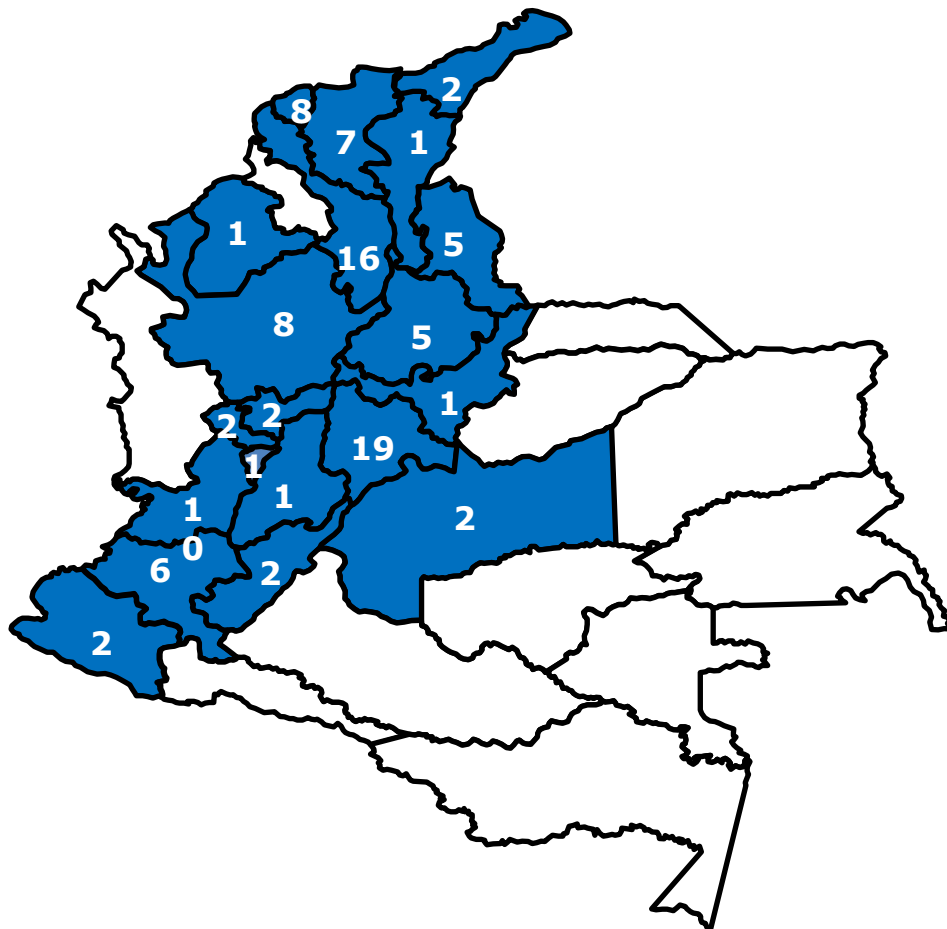
FUNCIONES

- ✓ Aprobar la continuidad de área, previo análisis, verificación y concepto del MINCIT.
- ✓ Aprobar o negar el Plan Maestro de Desarrollo General de las Zonas Francas.
- ✓ Establecer las políticas relacionadas con los sectores estratégicos sujetos a ser declarados como Zona Franca.
- ✓ Darse su propio reglamento.
- ✓ Establecer las funciones de la **Secretaría Técnica** (Quien estará a cargo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo).

CONTENIDO

1. Antecedentes.
2. Aspectos Generales de Zonas Francas.
3. Clases de Zonas Francas.
4. Requisitos Zonas Francas Permanentes.
5. Requisitos Zonas Francas Permanentes Especiales.
6. Requisitos Especiales Zonas Francas Transitorias.
7. Presentación de la solicitud de Zona Franca.
8. Declaratoria de Zona Franca.
- 9. Avances de las Zonas Francas.**
10. Conclusiones.

ZF APROBADAS POR DEPARTAMENTOS

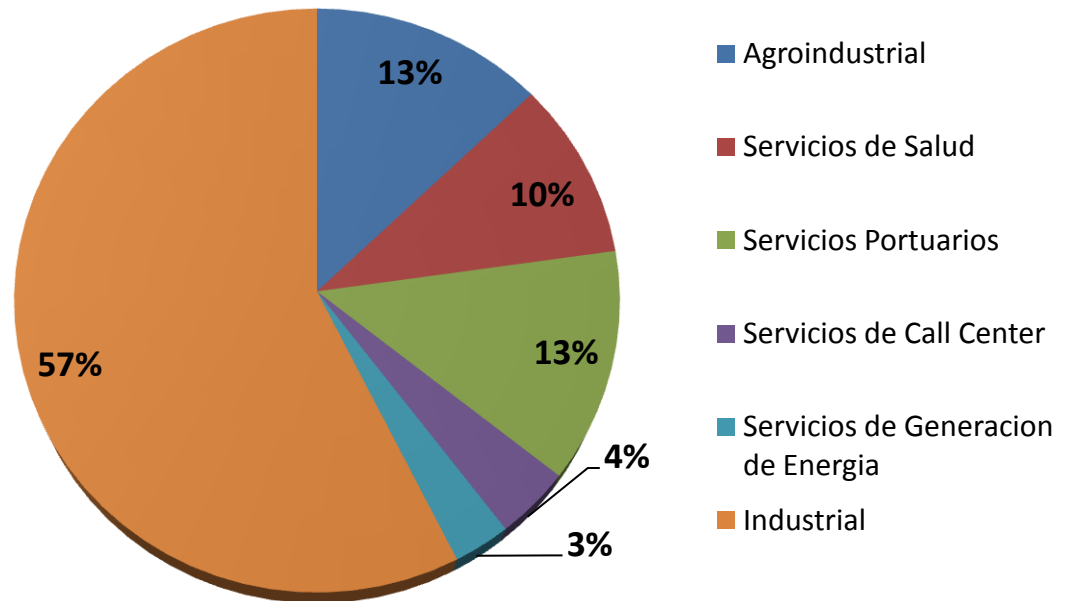


ZONAS FRANCAS POR DEPARTAMENTOS DECLARADAS			
DEPARTAMENTO	ZF PERMANENTES	ZF PERMANENTES ESPECIALES	TOTAL
BOLIVAR	6	10	16
CUNDINAMARCA	7	7	14
VALLE DEL CAUCA	4	6	10
ANTIOQUIA	3	6	9
ATLANTICO	3	5	8
MAGDALENA	4	3	7
CAUCA	2	4	6
BOGOTA	1	3	4
SANTANDER	1	4	5
NORTE DE SANTANDER	1	4	5
HUILA	1	1	2
CALDAS	1	1	2
META	0	2	2
RISARALDA	1	1	2
NARIÑO	0	2	2
GUAJIRA	1	1	2
BOYACA	1	0	1
CESAR	0	1	1
CORDOBA	0	1	1
TOLIMA	1	0	1
QUINDIO	1	0	1
TOTAL	39	62	101

Fuente: Secretaria Técnica de la CIZF

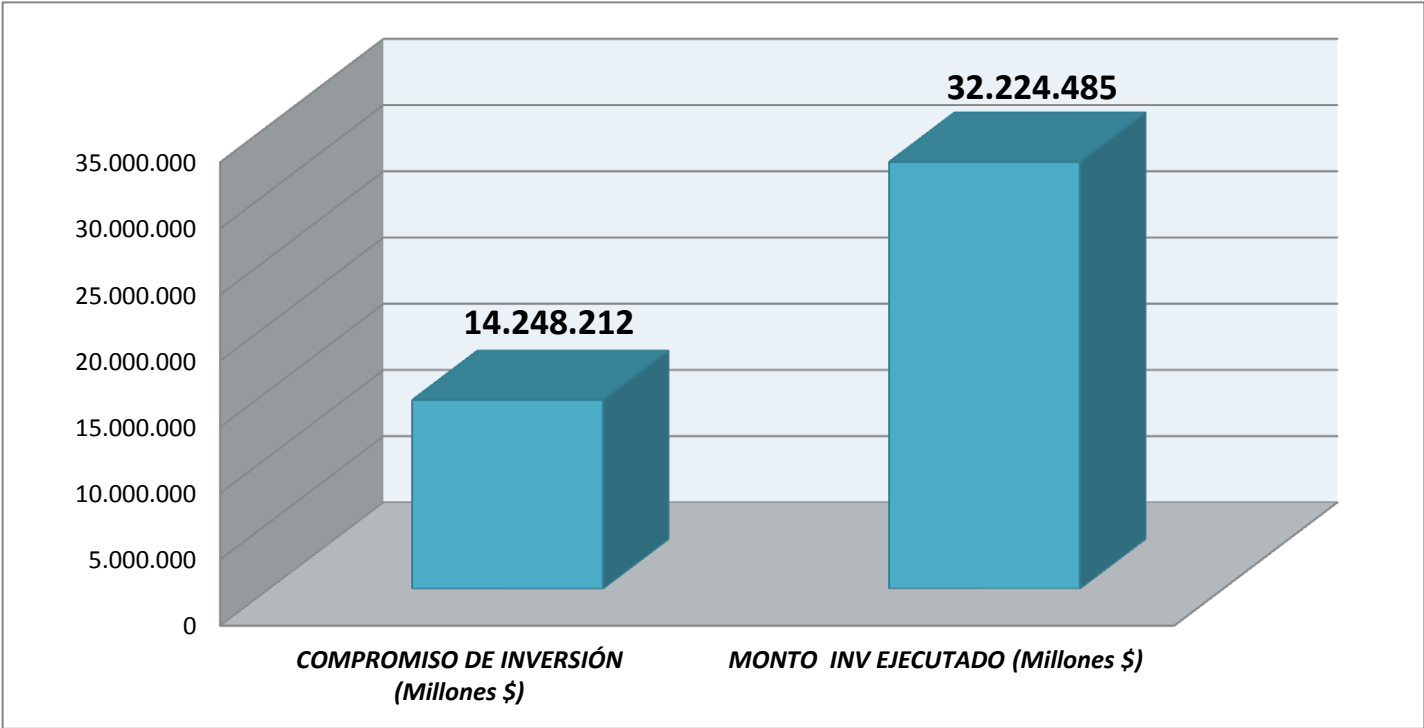
A junio de 2015, se cuenta con **101 zonas francas declaradas**, de ellas 62 son permanentes especiales "uniempresariales" y 39 corresponden a zonas francas permanentes "multiusuario".

SECTORES



AVANCE TOTAL INVERSIÓN

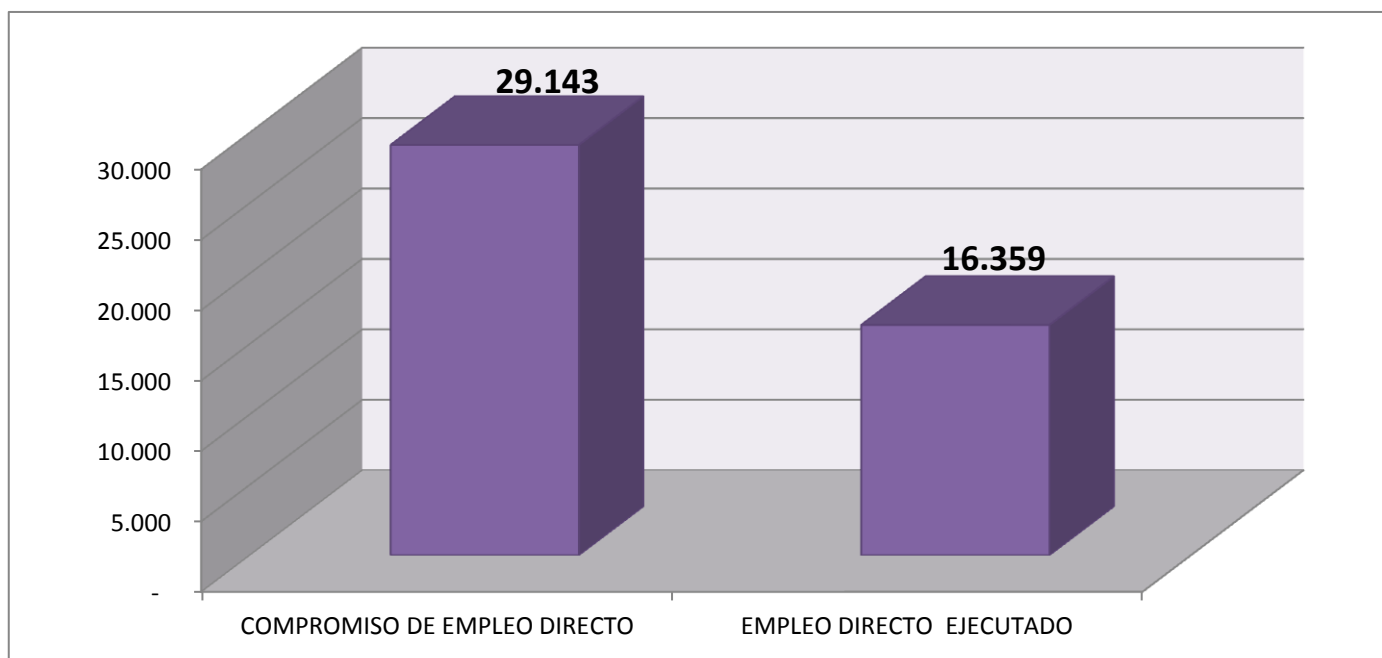
Las Zonas Francas han ejecutado el 226% de la inversión proyectada.



Fuente: Datos suministrados por la DIAN con corte a segundo trimestre de 2015. Cálculos Secretaria Técnica. No incluye compromisos de ampliaciones ni extensiones de Zonas Francas

AVANCE TOTAL EMPLEO DIRECTO

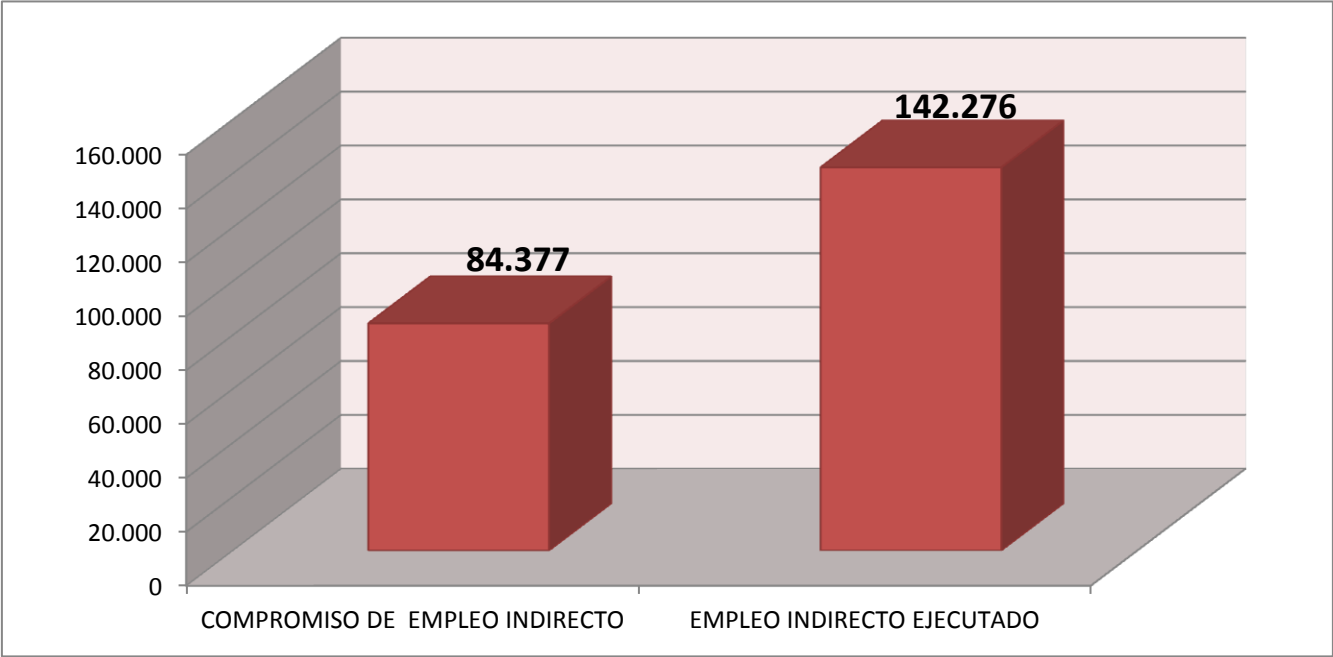
Las Zonas Francas han generado 16.359 empleos directos que equivalen al 56% del compromiso total.



Fuente: Datos suministrados por la DIAN con corte a segundo trimestre de 2015. Cálculos Secretaria Técnica. No incluye compromisos de ampliaciones ni extensiones de Zonas Francas

AVANCE TOTAL EMPLEO INDIRECTO

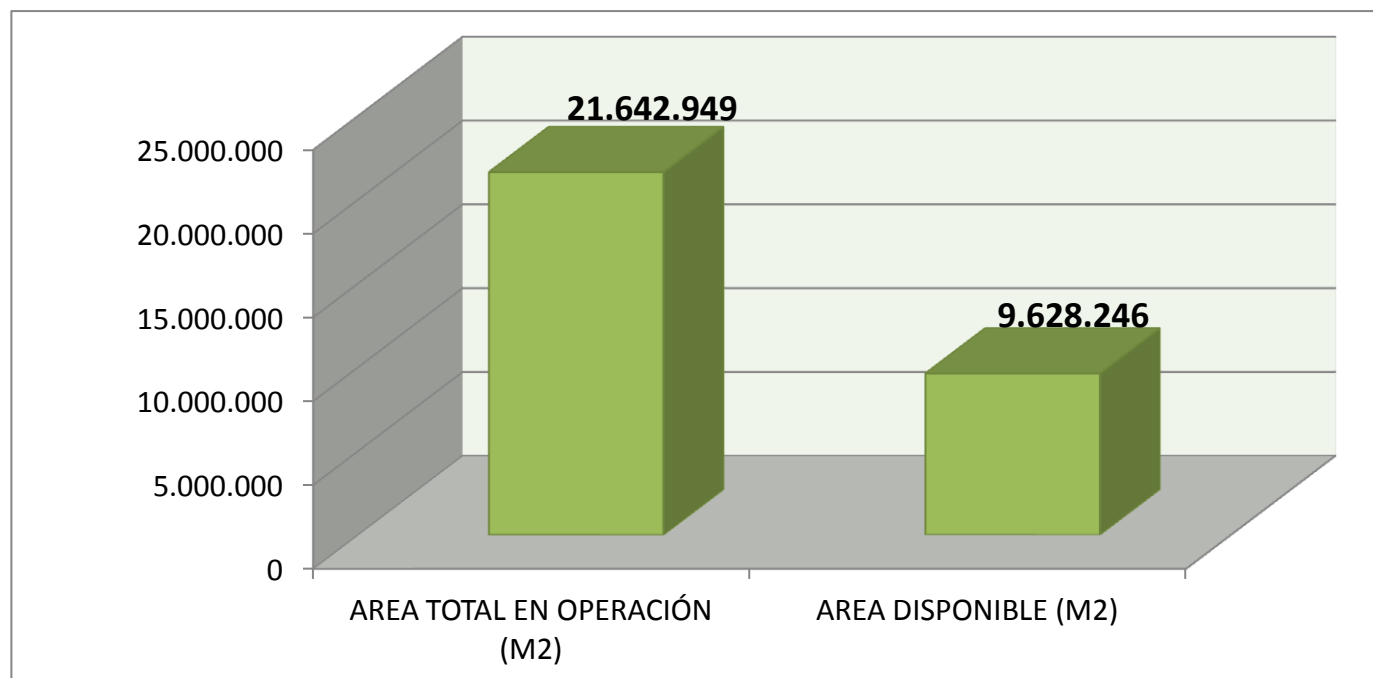
Las Zonas Francas han ejecutado 142,276 empleos indirectos, que equivalen al 169% de lo estimado.



Fuente: Datos suministrados por la DIAN con corte a segundo trimestre de 2015. Cálculos Secretaria Técnica. No incluye compromisos de ampliaciones ni extensiones de Zonas Francas

ÁREA DISPONIBLE

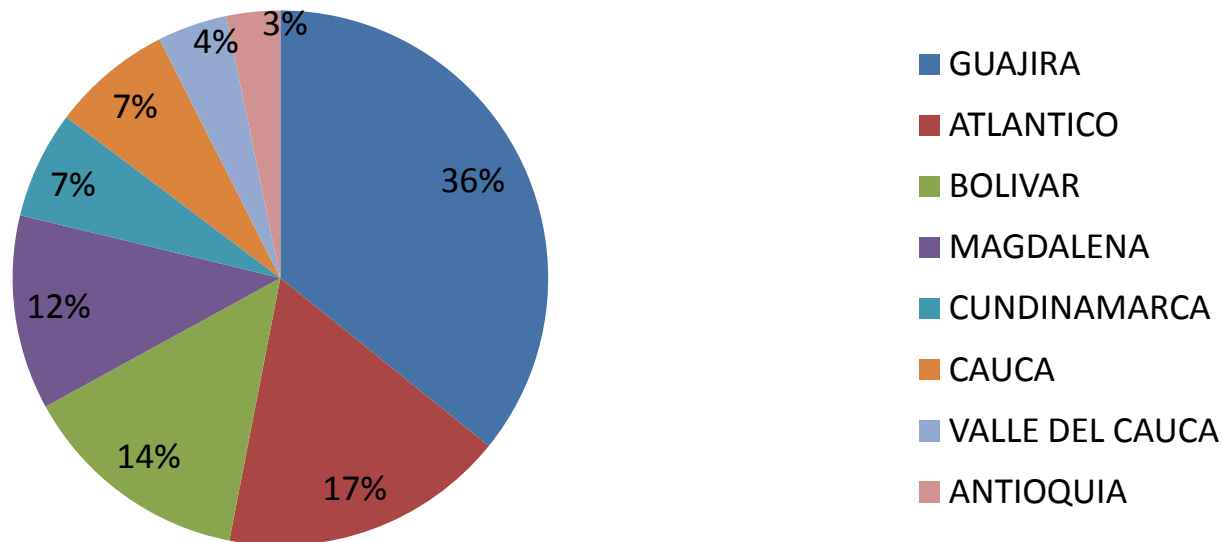
A marzo de 2015, se cuenta con 33 Zonas Francas Permanentes en operación con un área disponible para usuarios de 9,6238,246 M2.



Fuente: Usuarios Operadores - Zonas Francas Permanentes. Primer Trimestre de 2015

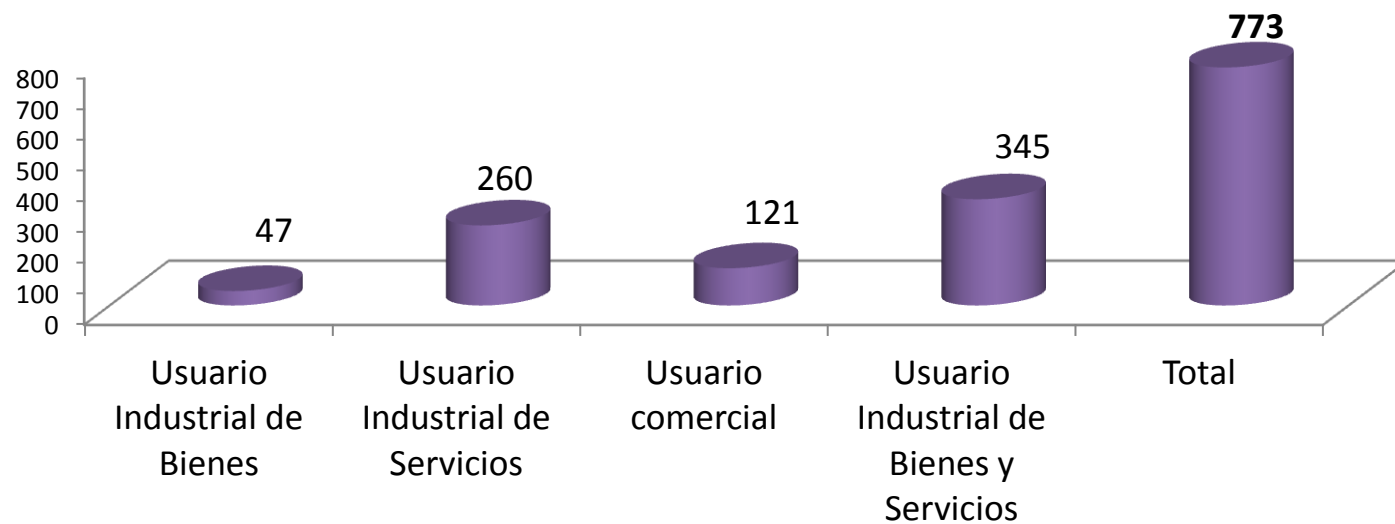
ÁREA DISPONIBLE POR DEPARTAMENTO

AREA DISPONIBLE (M2)



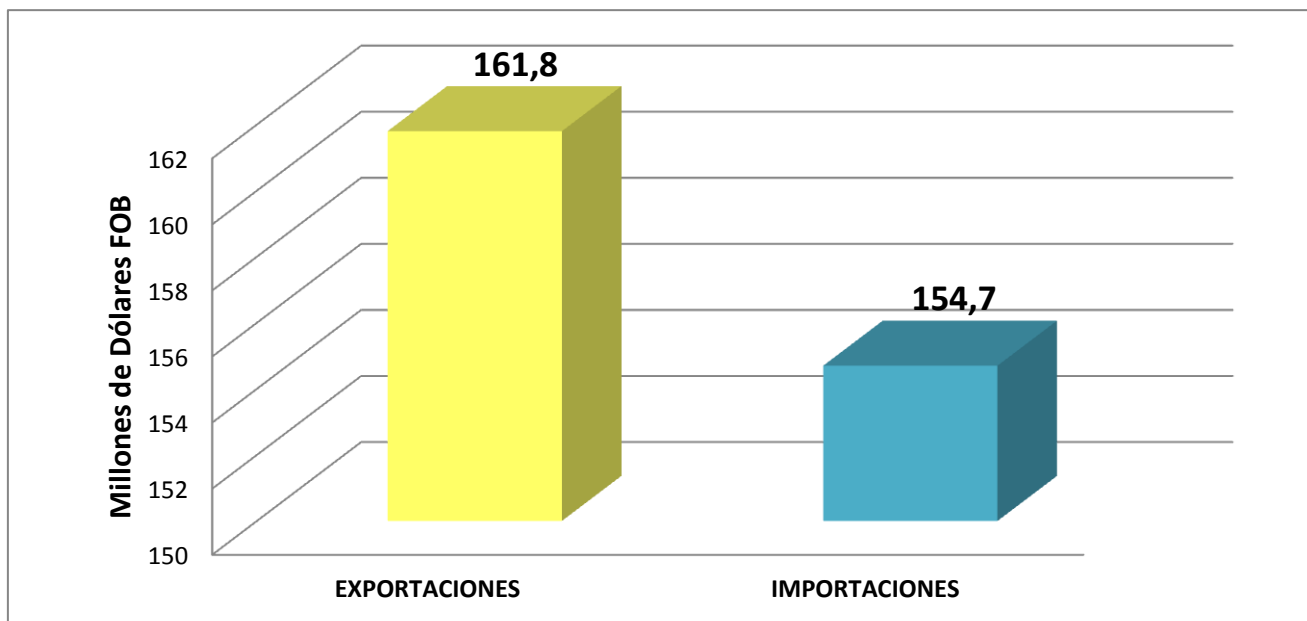
Fuente: Usuarios Operadores - Zonas Francas Permanentes. Primer Trimestre de 2015

TIPO DE USUARIOS INSTALADOS EN ZF



Fuente: Usuarios Operadores - Zonas Francas Permanentes. Primer Trimestre de 2015

ZF COMERCIO EXTERIOR



Fuente: DANE - Zonas Francas Permanentes y Especiales – Junio de 2015

Según cifras del DANE para el mes de junio de 2015, la balanza comercial de las zonas francas colombianas registró un superávit de **USD\$7,1 millones**.

CONTENIDO

1. Antecedentes.
2. Aspectos Generales de Zonas Francas.
3. Clases de Zonas Francas.
4. Requisitos Zonas Francas Permanentes.
5. Requisitos Zonas Francas Permanentes Especiales.
6. Requisitos Especiales Zonas Francas Transitorias.
7. Presentación de la solicitud de Zona Franca.
8. Declaratoria de Zona Franca.
9. Avances de las Zonas Francas.
- 10. Conclusiones.**

CONCLUSIONES

- Las zonas francas son un instrumento de atracción de inversión y generación de empleo.
- El régimen de zonas francas genera grandes oportunidades en la economía del país y de la regiones en las que se establecen, propiciando el dinamismo empresarial.



ZFPE - CLÍNICA HISPANOAMÉRICA

- Aprobada mediante Resolución No. 12652 de 1 de 2010.
- Localizada en Pasto, Nariño.



ZFPE - CLÍNICA PORTOAZUL

- Aprobada mediante Resolución No. 13085 del 2 de diciembre de 2009.
- Localizada en Puerto Colombia, Atlántico.



ZFPE - HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL

- Aprobada mediante Resolución No. 7849 de julio 27 de 2009.
- Localizada en Rionegro, Antioquia.



ZFPE - CLÍNICA LOS NOGALES

- Aprobada mediante Resolución No. 14200 de diciembre 30 de 2009.
- Localizada en Bogotá, Cundinamarca.



ZFPE - FOSUNAB

- Aprobada mediante Resolución No. 4966 del 25 de mayo de 2010.
- Localizada en Floridablanca, Santander.
- Sector: Servicios de Salud



ZFPE - FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA

- Aprobada mediante Resolución No. 0731 del 3 de febrero de 2012.
- Localizada en Piedecuesta, Santander.
- Sector: Servicios de Salud



ZFPE - PROPAL

- Aprobada mediante Resolución No. 4890 del 12 de mayo de 2009
- Localizada en Puerto Tejada, Cauca.
- Sector Industrial Papel



ZFPE – PAPELES DEL CAUCA

- Aprobada mediante Resolución No. 11358 del 20 de octubre de 2009.
- Localizada en Puerto Tejada , Cauca.
- Sector Industrial - Papel.



ZFPE – BIOCAFE

- Aprobada mediante Resolución No. 10099 del 30 de septiembre de 2010.
- Localizada en Pitalito, Huila.
- Sector Agroindustrial - Abono.



ZFPE OLMUE

- Aprobada mediante Resolución No. 007338 del 24 de junio de 2011 .
- Localizada en Palmira, Valle del Cauca.
- Zona Franca Permanente Especial Agroindustrial frutas.



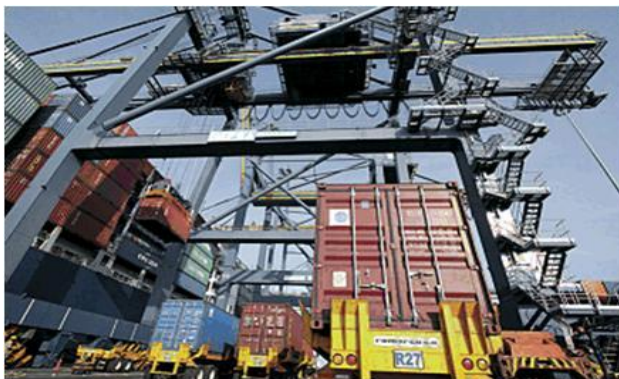
ZFPE – SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE SANTA MARTA - SPSM

- Aprobada mediante Resolución No. 1886 del 19 de diciembre de 2008.
- Localizada en Santa Marta, Magdalena.
- Sector Servicios - Portuarios.



ZFPE - PUERTO NUEVO

- Aprobada mediante Resolución No. 2470 del 27 de marzo de 2013.
- Localizada Ciénaga, Magdalena.
- Sector Servicios - Portuarios



ZFPE – SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA

- Aprobada mediante Resolución No. 140 del 6 de enero de 2011.
- Localizada en Cartagena, Bolívar.
- Sector Servicios - Portuarios.



ZFPE TERMINAL DE CONTENEDORES DE BUENAVENTURA S.A.

- Aprobada mediante Resolución No. 10409 del 28 de octubre de 2008.
- Localizada Buenaventura, Valle del Cauca.
- Sector Servicios - Portuarios



ZFPE - TERMOFLORES

- Aprobada mediante Resolución No. 3681 del 13 de abril de 2009.
- Localizada en Barranquilla, Atlántico.
- Sector servicios generación de energía.



ZFPE - ARGOS

- Aprobada mediante Resolución No. 181 del 9 de enero de 2008.
- Localizada en Cartagena, Bolívar.
- Sector Industrial - Cemento.



ZFPE ZOFICOL

- Aprobada mediante Resolución No. 12652 de 1 de 2010.
- Localizada en Bogotá, Cundinamarca.
- Sector Industrial autopartes.



ZFPE - COLOMBINA DEL CAUCA

- Aprobada mediante Resolución No. 3285 del 31 de marzo de 2009.
- Localizada en Santander de Quilichao, Cauca.
- Sector Industrial - Galletas.



ZFP– SURCOLOMBIANA

- Aprobada mediante Resolución No. 13785 del 23 de diciembre de 2010.
- Localizada en Palermo, Huila.
- Sector Industrial.



ZFP - PARQUE SUR

- Aprobada mediante Resolución No. 09463 del 15 de septiembre de 2010.
- Localizada en Villa Rica, Cauca.
- Sector Industrial .



ZFP INTERNACIONAL DE PEREIRA

- Aprobada mediante Resolución No. 6840 del 15 de julio de 2010.
- Localizada en Pereira, Risaralda.
- Sector Industrial.



ZFP OCCIDENTE

- Aprobada mediante Resolución No. 1825 del 18 de diciembre de 2008.
- Localizada en Mosquera, Cundinamarca.
- Sector Industrial.



ZFP INTEXZONA

- Aprobada mediante Resolución No. 1834 del 25 de febrero de 2008.
- Localizada en Cota, Cundinamarca.
- Sector Industrial.



ZFP PALMASECA

- Se Constituyó como sociedad en Julio de 1970.
- Fue declarada como Zona Franca Permanente mediante Resolución No. 835 del 2 de junio de 1994 .
- Localizada en Palmira, Valle del Cauca.



ZFP TAYRONA

- Aprobada mediante Resolución No. 4335 del 19 de mayo de 2008.
- Localizada en Santa Marta, Magdalena.
- Sector Industrial.



ZFP DEL CAUCA

- Aprobada mediante Resolución No. 3285 del 31 de marzo de 2009.
- Localizada en Puerto Tejada, Cauca.
- Sector Industrial.



ZFP SANTANDER

- Aprobada mediante Resolución No. 012842 del 22 de noviembre de 2009.
- Localizada en Floridablanca, Santander.
- Sector Industrial.



ZFP PARQUE CENTRAL

- Aprobada mediante Resolución No. 10629 del 13 de octubre de 2010.
- Localizada en Turbaco, Bolívar.
- Sector Industrial.



ZFP RIONEGRO

- Fue constituida como Zona Franca el 12 de Marzo de 1993.
- Localizada en Rionegro, Antioquia.
- Zona Franca Permanente con destinación industrial.



ZFP DEL PACIFICO

- Aprobada mediante Resolución No. 1035 del 26 de agosto de 1993.
- Localizada en Palmira, Valle del Cauca.
- Zona Franca Permanente con destinación industrial.



ZFP DEL EJE CAFETERO

- Aprobada mediante Resolución No. 751 del 3 de julio de 1996.
- Zona Franca Permanente con destinación industrial.

Muchas Gracias!!!

www.mincit.gov.co
mzapata@mincit.gov.co

Tel 6067676 ext. 1232